

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA CARDIOCENTRO CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2013**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del 2013, a las diez hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle: Juan Rolando, Numero: S/N, Intersección: Alejandro Andrade, Referencia ubicación: Junto a la Clínica San Francisco, de la compañía CARDIOCENTRO C.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) El **Sr. Abril Ojeda Eduardo Augusto**, por sus propios derechos, propietario de (178,32) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (178,32) voto.
- b) El **Sr. Arias Alarcon Patricia Magali**, por sus propios derechos, propietario de (1,250.28) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1,250.28) voto.
- c) El **Sr. Bejarano Estebanez Roberto Vicente**, por sus propios derechos, propietario de (1,250.28) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1,250.28) voto.
- d) El **Sr. Castro Montenegro Carlos Enrique**, por sus propios derechos, propietario de (1,250.28) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1,250.28) voto.
- e) El **Sr. Freire Barrezueta Isabel Maria**, por sus propios derechos, propietario de (1,250.28) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1,250.28) voto.

- f) El Sr. **Fuentes Rubio Ernesto Carlos**, por sus propios derechos, propietario de (1,250.28) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1,250.28) voto.
- g) El Sr. **García Moreira Xavier Arturo**, por sus propios derechos, propietario de (178.28) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (178.28) voto.
- h) El Sr. **Lara Teran Joffre Jose**, por sus propios derechos, propietario de (178.28) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (178.28) voto.
- i) El Sr. **Luna Cedeño Alfredo Enrique**, por sus propios derechos, propietario de (178.28) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (178.28) voto.
- j) La Sra. **Moran Barreno Cecilia Guadalupe**, por sus propios derechos, propietario de (178.28) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (178.28) voto.
- k) El Sr. **Roura Davila Eduardo Alberto**, por sus propios derechos, propietario de (1,250.32) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1,250.32) voto.
- l) El Sr. **Salmon Castro Richard Alberto**, por sus propios derechos, propietario de (178.28) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (178.28) voto.

- m) El Sr. **Sicouret Olvera Eduardo Guillermo**, por sus propios derechos, propietario de (178.28) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (178.28) voto.
- n) La Sra. **Vaca Martinez Nicerata Isabel**, por sus propios derechos, propietario de (1,250.28) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1,250.28) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2012.

Actúa como presidente de la Junta el señor **Castro Montenegro Carlos Enrique**, en calidad de Gerente general de la compañía y secretario AD-HOC de la Junta el señor **Arias Alarcon Patricia Magali**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2012.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.



**Castro Montenegro Carlos Enrique**  
**Presidente de la Junta/Accionista**



**Arias Alarcon Patricia Magali**  
**Accionista/Secretario AC-Hoc de la Junta**

**Abril Ojeda Eduardo Augusto**  
**Accionista**

**Bejarano Estebanez Roberto Vicente**  
**Accionista**



**Freire Barrezueta Isabel Maria  
Accionista**

**Fuentes Rubio Ernesto Carlos  
Accionista**

**Garcia Moreira Xavier Arturo  
Accionista**

**Lara Teran Joffre Jose  
Accionista**

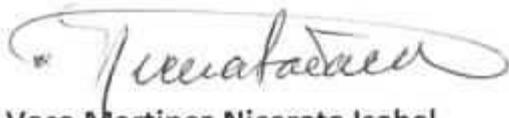
**Luna Cedeño Alfredo Enrique  
Accionista**

**Moran Barreno Cecilia Guadalupe  
Accionista**

**Roura Davila Eduardo Alberto  
Accionista**

Salmon Castro Richard Alberto  
Accionista

Sicouret Olvera Eduardo Guillermo  
Accionista

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabel Nicerata Vaca Martinez', written in a cursive style.

Vaca Martinez Nicerata Isabel  
Accionista